



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la adjudicación del contrato de suministro de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO", y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley de Contratos del Sector Público 2017, y en uso de las atribuciones que me confiere,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del citado contrato:

-Presidente:

D. Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente.

-Vocales:

D. Diego Hurtado Medina, Secretario Accidental del Ayuntamiento.

Dña. María Aurora Rama Navarro, Interventora Accidental del Ayuntamiento.

D. Joaquín González Sánchez, Aruitecto Municipal.

-Secretario de la mesa:

D. José Antonio Yeste Segarra, Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Publicar esta Mesa de Contratación en el perfil del Contratante.

Dado en **Villanueva del Arzobispo**, ante mí, el Secretario Accidental, que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: KXL6THA79D.JGPGFZWX165TP3D. | Verificación: <https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1